



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y CINCO.

De que se presentó Con esta instancia y libranza  
a la M.ª Junta de Propios y Rentas para  
que se imponga lo que deca pagar por este  
este mesual e anualmente, e según lo especifica  
en esta Persona que tiene su casa en  
de Navarra en esta Plaza

Vive en este Ayuntamiento un memorial de  
D.º Alonso de Angulo vecino de esta Ciudad  
en que pide que para efecto que la Congregación  
de Santa Marina de esta Ciudad ponga en su  
Archivo, y que por cualquiera de sus Colegas  
de la Cofradía de Santa Marina de esta Ciudad  
como a los de Juan de Rivera ya difunto  
y entendido por esta Ciudad acuerda se ponga  
que el Archivo, y el de la Cofradía que  
pide

Vive en este Ayuntamiento un memorial  
de Miguel Nolas en que dice que el pro  
pue de la venta de Rocolis ha vendido  
multado por una vez. Siendo así es de  
vendiendo otras diferentes Personas, y entendido  
por esta Ciudad acuerda e contenta que se ponga  
memorial a los Caballeros para que se

Rocolis

